**ANEXO No. 01**

**CARTA DE INTENCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA 002 – 2021**

**PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO COMPLEMENTARIO DE VIVIENDA “INVIYA”**

Lugar y fecha:

Señores

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO “INVIPASTO”**

Ciudad

**Referencia**: Convocatoria No. 002 de 2021

Cordial saludo.

El (La) suscrito (a), \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, formalmente me permito presentar carta de intención en participar en la Convocatoria 002 para inscribir el Proyecto denominado \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y postular a los hogares que cumplan con los requisitos para acceder al Subsidio Complementario de Vivienda “INVIYA” de acuerdo con los parámetros fijados en la Resolución 220 del 1° de julio de 2021; para ello adjunto a la presente los siguientes documentos:

1. Acto Administrativo expedido por INVIPASTO del registro como persona natural o jurídica dedicada a actividades de construcción y/o enajenación de inmuebles destinados a vivienda.
2. Documentos que acreditan que el proyecto contempla viviendas urbanas nuevas de interés social o prioritario, cuyo valor no excede los ciento treinta y cinco (135) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
3. Certificado de enajenación de inmuebles destinados a vivienda, emitido por la Subdirección de Inspección y vigilancia de INVIPASTO.
4. Certificado de Vivienda de Interés Social emitido por INVIPASTO.
5. Paz y Salvo expedido por INVIPASTO.
6. Cronograma del proyecto a inscribir, en el que se observe que las viviendas urbanas nuevas de interés social o prioritario pueden ser enajenadas en el presente año.
7. Soporte de inscripción en el aplicativo Mi Casa Ya

Además de lo anterior, por medio de la presente carta de intención manifiesto que:

1. Para los efectos de la presente Convocatoria, el Proyecto denominado \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ cuenta con \_\_\_\_\_\_\_ cupos disponibles para ser enajenados hasta el 30 de diciembre de 2021, con el Subsidio Complementario de Vivienda “INVIYA”
2. A solicitud de INVIPASTO, me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta verificación de los documentos.
3. No tengo intereses patrimoniales o relación jurídica legal con INVIPASTO.
4. Autorizo a INVIPASTO para que utilice en los diferentes medos publicitarios y demás que se requiera la imagen del Proyecto denominado \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
5. Me comprometo a que para todos los actos o actividades que se desarrollen en vigencia de esta Convocatoria (publicaciones electrónicas, digitales, físicas, pendones, publicidad, redes sociales etc.), haré uso de la imagen Institucional del Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO; de la Imagen de la Alcaldía Municipal de Pasto, así como del distintivo de la Administración Municipal “Pasto la Gran Capital”. Para ello me comprometo a solicitar y atender las recomendaciones que se brinden por parte del equipo de comunicaciones de INVIPASTO.

Atentamente,

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

C.C.: